



Anales del Instituto de Arte Americano
e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"

REFLEXIONES EN EL MARCO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE TIERRA: TUTELAR, CONSERVAR Y RESTAURAR EL PATRIMONIO MODESTO

Silvana D. Basile

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Basile, S. D. (2018). Reflexiones en el marco del patrimonio arquitectónico de tierra: tutelar, conservar y restaurar el patrimonio modesto. *Anales del IAA*, 48(1), pp. 15-30. Recuperado de: <http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/261/449>

Anales es una revista periódica arbitrada que surgió en el año 1948 dentro del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" (IAA). Publica trabajos originales vinculados a la historia de disciplinas como el urbanismo, la arquitectura y el diseño gráfico e industrial y, preferentemente, referidos a América Latina.

Contacto: iaa@fadu.uba.ar

* Esta revista usa Open Journal Systems 2.4.0.0, un *software* libre para la gestión y la publicación de revistas desarrollado, soportado, y libremente distribuido por el Public Knowledge Project bajo Licencia Pública General GNU.

Anales is a peer refereed periodical which first appeared in 1948 in the IAA. The journal publishes original papers about the history of disciplines such as urban planning, architecture and graphic and industrial design, preferably related to Latin America.

Contact: iaa@fadu.uba.ar

* This journal uses Open Journal Systems 2.4.0.0, which is free software for management and magazine publishing developed, supported, and freely distributed by the Public Knowledge Project under the GNU General Public License.

REFLEXIONES EN EL MARCO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE TIERRA: TUTELAR, CONSERVAR Y RESTAURAR EL PATRIMONIO MODESTO

REFLECTIONS IN THE FRAMEWORK OF THE EARTHEN ARCHITECTURAL HERITAGE: PROTECTION, CONSERVATION AND RESTORATION OF THE MODEST HERITAGE

Silvana D. Basile *

■ ■ ■ El artículo reflexiona sobre los conceptos de conservación y restauración aplicados al patrimonio arquitectónico de tierra en su conjunto –bienes de una gran diversidad tipológica, expresión de la cultura de los pueblos– con el objeto de contribuir al debate sobre su protección.

La riqueza de este patrimonio arquitectónico reside en sí misma, o sea, en una tradición constructiva que utiliza un material universal ya no considerado “materia bruta”, sino como importante documentación cultural de un *know-how* que permite desarrollar una gran variedad de soluciones técnicas y constructivas. Un patrimonio que se está revalorizando, pero aún está expuesto a grandes riesgos debido a intervenciones inadecuadas.

Desde que se tomó conciencia de la importancia de esta expresión arquitectónica, los estudios se centraron en las implicaciones sociológicas y en el aspecto técnico edilicio, pero ignoraron el panorama general del problema, que radica en evaluar cómo tutelar estos asentamientos de la manera más correcta.

PALABRAS CLAVE: arquitectura de tierra, tutelar, conservar, restaurar, patrimonio modesto.

■ ■ ■ This paper is intended to reflect on the concepts of conservation and restoration applied to the earthen architectural heritage as a whole –goods of great typological diversity, which are an expression of the culture of people– to contribute to the debate on the protection. The richness of this architectural heritage lies in itself, or in a building tradition that uses a universal material no longer considered as “raw material” but as an important cultural documentation of a know-how which allows the elaboration of a wide variety of technical and constructive solutions. An heritage that is revalorising, but it is still exposed to great risks due to inadequate interventions.

Since they became aware of the importance of this architectural expression, the studies have focused on the sociological implications and on the building technical aspect, but they have ignored the overall view of the problem which lies in assessing how to properly protect these settlements.

KEYWORDS: earthen architecture, preservation, conservation, restoration, modest heritage.

* Politécnico de Milán, Scuola di Architettura Urbanistica Ingegneria delle Costruzioni, Dipartimento di Architettura e Studi Urbani (DASTU).

El presente artículo deriva del conjunto de las investigaciones realizadas por la autora en el marco del tema de las políticas de tutela y conservación de bienes arquitectónicos, iniciadas con la tesis doctoral bajo la dirección del profesor arquitecto Amedeo Bellini en el DASTU.

Introducción

La construcción con tierra tiene orígenes remotos. El uso de este material ha sido ampliamente aplicado desde la antigüedad y se puede apreciar en múltiples ejemplos en los lugares más diversos del mundo. Hay culturas que cuentan con una milenaria tradición arquitectónica de tierra, un método constructivo que ha trazado a pleno los sistemas y las formas de construcción que caracterizan fuertemente a los paisajes rurales y urbanos del territorio en el que se encuentran. En línea con este marco histórico, en época moderna continúan desarrollándose aglomeraciones que conservan esta tradición constructiva, y en muchas regiones la utilización de la tierra en la arquitectura nunca ha sufrido interrupciones.

Para comprender la amplitud y la importancia de este fenómeno, vale la pena recordar las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que indican que alrededor del 40% de la población mundial vive en construcciones realizadas con tierra y casi el 20% de la Lista del Patrimonio Mundial (identificada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO) consiste en arquitecturas de tierra. Hoy en día, en muchos países, principalmente en aquellos industrializados, este material ha sido abandonado y reemplazado por otras tecnologías –especialmente durante los años de la reconstrucción de posguerra–, por ser considerado un signo de pobreza y de marginación tanto social como cultural.¹

Primero la protección y luego la conservación representan una parte de ese patrimonio de valores materiales e inmateriales que constituyen la base de nuestra cultura. En este sentido, el problema de la tutela del patrimonio arquitectónico “[...] reviste en el debate contemporáneo una nueva y más amplia dimensión incluyendo también la *edilizia diffusa*, tomada no solo como una expresión de valores ‘menores’ o integración ambiental del monumento, sino como un testimonio de formas de vida y de culturas” (Bellini, 1994, p. 52). Lamentablemente, este rico patrimonio construido con tierra sigue siendo muy frágil. Generalmente, no son los elementos más significativos los que están en peligro, sino más bien el conjunto de edificaciones más comunes, la “construcción difusa”, los ejemplos de la llamada “arquitectura modesta” (no solo por el material utilizado), o sea, los edificios “anónimos” que aunque aparentemente no ofrezcan el valor de obra singular e irreplicable adquieren relevancia en su conjunto como parte de la homogeneidad y el carácter del área, construcciones que se presentan como elementos constitutivos de la memoria colectiva por su capacidad de reconstruir la identidad del lugar en que surgen. Un patrimonio arquitectónico que se puede definir “modesto” en una visión parcial y fragmentada, que considera cada obra individual o aisladamente. Pero si, en cambio, se lo mira en conjunto, muestra su peso y su magnitud. Este constituye el tejido ambiental, la esencia de la identidad de algunas comunidades, es decir, aquel conjunto histórico “menor” sometido a un progresivo y rápido reemplazo o a una irremediable transformación, cuya destrucción provoca un daño grave e irreversible (Basile, 2017).

Partiendo de los actuales conceptos y métodos de intervención sobre el patrimonio construido, todo parece denotar una subestimación del importante y fuerte valor histórico-cultural de esta expresión constructiva omnipresente y basada en un material, la tierra, cuya disponibilidad y accesibilidad está generalizada en gran parte del mundo, en regiones climáticas muy diferentes entre sí: zonas costeras, tierra adentro, llanuras y zonas de colinas o montañosas. Nos enfrentamos a una arquitectura sin arquitectos, testimonio de una forma de construcción

que puede denominarse arquitectura “cultura” en cuanto expresión de un *know-how* específico, cuya versatilidad, disponibilidad y adaptabilidad han permitido y respaldado el desarrollo de técnicas y procedimientos de puesta en práctica específicos en cada contexto. Además, expresa la capacidad de nuestros antepasados de crear adaptándose a las condiciones locales. En cada región encontramos tipologías específicas y técnicas constructivas, según la calidad de la tierra disponible, de los aditivos a incorporar (provistos por la flora y la fauna local) y de los materiales de acabado (piedra, madera, etc.) que mejor se adaptan a las condiciones climáticas. La gran diversidad tipológica es la consecuencia de estas premisas, que se expresan plenamente también a través de las influencias de la cultura local (Figuras 1, 2 y 3).

Desde hace algún tiempo, la tierra está recuperando su valor gracias a las iniciativas destinadas a tutelar el propio patrimonio histórico-arquitectónico y es redescubierta por sus cualidades de ahorro energético, de eco compatibilidad y de salubridad, como así también por su confort habitacional. Sus características intrínsecas la hacen extremadamente moderna y digna de las atenciones necesarias para verificar sus posibles usos futuros.² El estudio de la arquitectura de tierra abre numerosos campos de investigación y experimentación multidisciplinarios.

Los conceptos de conservación y restauración

Como afirma Bernhard Furrer³, “el patrimonio en su conjunto nos proporciona una base sobre la cual podemos entender de dónde venimos y hacia dónde podemos ir. [...] En su conjunto el patrimonio construido es testigo de nuestra historia; su presencia en nuestra vida cotidiana nos acompaña, nos asegura estabilidad. Representa un bien de la comunidad entera”. Por lo tanto, debemos tutelarlos como tal y garantizar su protección y conservación.

Su conservación “se basa en el reconocimiento de un valor, en la conciencia de que no puede ser ni reproducido ni reemplazado, en la convicción de poder transmitirlo al futuro, al menos en sus características esenciales, de poder extraer una enseñanza” (Bellini, 1996, p. 9). Esto también para detener la lenta destrucción del patrimonio histórico-cultural y la consecuente dificultad en sentirlo parte integrante de la propia experiencia de la comunidad. La integración de la planificación urbana con la protección del patrimonio arquitectónico es una cuestión de suma importancia si no se quiere perder la identidad de un lugar.

Si el estudio del patrimonio arquitectónico de tierra y de sus técnicas constructivas ha registrado un significativo y profundo avance, lo que se refiere a la conservación –en su integridad material– parecería estar todavía atrasada, ya que no parece corresponder siempre y en todas partes a una práctica eficaz. Esto sucede con frecuencia porque, hasta el día de hoy, las intervenciones en las arquitecturas de tierra no buscan garantizar la conservación de la autenticidad de la obra⁴, sino que están destinadas al *ripristino*⁵ con resultados que a menudo falsifican esta autenticidad.

Son intervenciones que se apartan de una conservación integral de la construcción en su consistencia física y se basan en el objetivo de reducir, o si es posible abolir, las causas de la degradación. Los conceptos de autenticidad e integridad son interpretados de manera diferente según el contexto geográfico en el que se interviene, lo que lleva a modos operativos que no siempre son compartidos, correctos y respetan la identidad del objeto. A menudo, la tradición constructiva se considera más importante que el objeto a conservar, donde la



Figura 1: Casinót Zerba, Cascinali Pagella, Aies-sandria, Italia. Fotografía de Mandrogno. Fuente: https://it.wikipedia.org/wiki/Case_di_terra_della_Fraschetta



Figura 2: Pinciara di Castalbasso, Terarro, Italia. Fotografía de L. De Marcellis. Fuente: [https://it.wikipedia.org/wiki/File:Pinciara_di_Castalbasso_\(Teraero\).JPG](https://it.wikipedia.org/wiki/File:Pinciara_di_Castalbasso_(Teraero).JPG)

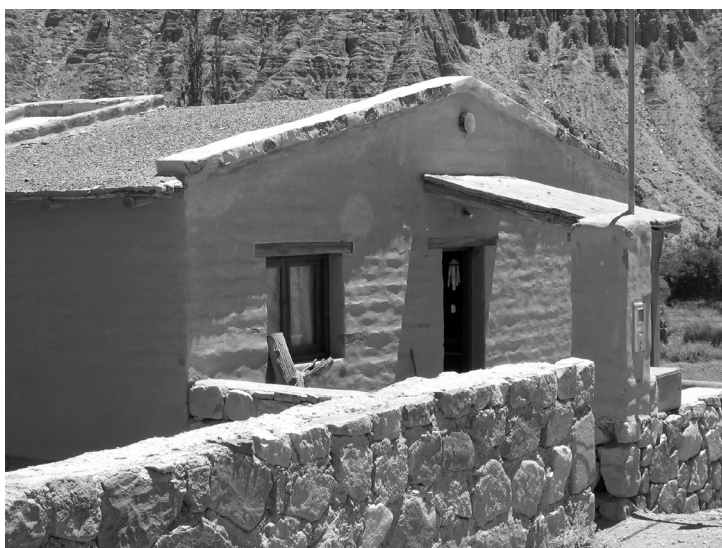


Figura 3: Purmamarca, Argentina. Fuente: Fotografía de la autora.

autenticidad se atribuye erróneamente a los materiales y a las técnicas constructivas y no al significado intrínseco de la obra como expresión de una comunidad y de su cultura.

Hoy es necesario hacer una reflexión teórica y ética profunda y atenta para tratar de orientar las intervenciones en una dirección más acorde con la conservación. Diríamos casi una “conservación preventiva” que logre defender estas edificaciones de las principales causas de degradación, que conducen inevitablemente a la pérdida de la autenticidad del edificio histórico, o incluso a opinables formas de renovación sustitutiva. Esto último puede deberse también al no reconocimiento de su valor como testimonio (patrimonio), por lo tanto, no goza de protección y queda al libre albedrío de los intereses económicos, a merced de la idea equivocada de progreso (modernización, desarrollo, etc.) (Figuras 4 y 5).

Como explica Amedeo Bellini, la conservación “indica una elección precisa en la que se privilegia el mantenimiento de todos los datos materiales, testimonio irremplazable cuando se pierde, de la historia en todos sus aspectos” (1995, p. 39). Esta definición brinda una herramienta de reflexión conceptual para analizar lo acontecido hasta ahora con este patrimonio arquitectónico y permite elaborar herramientas de protección para mantener estos testimonios inalterados a lo largo del tiempo con el fin de valorizar su importancia histórica.

En general, el proyecto de conservación persigue varias directrices en relación con las particularidades y características de la obra histórica: la conservación de materiales, eliminando o reduciendo la degradación y las causas que la originaron; la consolidación estructural, mejorando el rendimiento estático del edificio dentro de los límites de compatibilidad; el proyecto de *riuso* (reutilización) y la consiguiente adecuación tecnológica –también en este caso dentro de los márgenes que impone la cultura de la conservación– midiendo con atención los cambios y las nuevas inserciones que necesariamente deberán ser respetuosas, no invasivas y mínimamente impactantes.

De acuerdo con Stella Casiello (2005, p. 29), con el término restauración definimos “el conjunto de intervenciones técnico-científicas destinadas a conservar los testimonios materiales del pasado y a garantizar su continuidad en el tiempo, habiendo reconocido tales testimonios como portadores de valores para ser transmitidos al futuro”. Es decir, como añade Paolo Torsello (2005, p. 55), “[...] un sistema de conocimientos y de técnicas que tienen como objetivo tutelar la posibilidad de interpretar la obra en cuanto fuente de cultura [...]”.

El sentido moderno de la restauración nace de la revalorización de la historia en el siglo XIX, con la toma de conciencia de la idea del pasado como otra (cosa) del presente, del carácter singular e irreplicable de cada evento y cada experiencia, junto con la confianza de la posibilidad de reconstruir la historia, de encontrar una lógica intrínseca en los eventos, una racionalidad que explique la sucesión, casi siempre en una visión progresiva (Bellini, 1994). Por lo tanto, la “acción” de restauración es:

[...] l'esecuzione d'un progetto d'architettura che si applica a una preesistenza, compie su di essa tutte le operazioni tecniche idonee a conservarne la consistenza materiale, a ridurre i fattori estrinseci di degrado, per consegnarla alla fruizione come strumento di soddisfazione dei bisogni, con le alterazioni strettamente indispensabili, utilizzando studio preventivo e progetto come strumenti d'incremento della conoscenza.

[...] la ejecución de un proyecto arquitectónico que se aplica a algo preexistente, realiza en ella todas las operaciones técnicas aptas para preservar su consistencia



Figura 4: Villamassargia, Cerdeña, Italia. Fuente: Fotografía gentileza de Valentina Pintus.



Figura 5: Segariu, Cerdeña, Italia. Fuente: Fotografía gentileza de Valentina Pintus.

material, reduciendo los factores de degradación extrínsecos, para entregarla como instrumento de satisfacción de las necesidades, con las alteraciones estrictamente indispensables, utilizando el estudio preventivo y el proyecto como herramientas para incrementar el conocimiento (Bellini y otros, 2005, p. 24).

El concepto de restauración coincide con lo siguiente:

[...] con l'impegno civile, culturale, deontologico e tecnico, alla effettiva conservazione dell'esistente e dunque con l'impegno alla messa a punto di tutte le strategie scientifiche disponibili per il conseguimento dell'obiettivo di garantire la permanenza fisico-materica di ciò che è giunto fino a noi in vista della sua trasmissione al futuro.

[...] con el compromiso civil, cultural, deontológico y técnico, a la *conservación* efectiva de lo existente y por lo tanto con el compromiso de desarrollar todas las estrategias científicas disponibles para lograr el objetivo de garantizar la permanencia físico-material de lo que ha llegado a nosotros en vista de su transmisión al futuro (Dezzi Bardeschi, 1996, p. 426).

Agrega que la correcta práctica-teórica de la restauración se identifica con lo siguiente:

[...] con la tutela attiva e tempestiva, attraverso la cura, la manutenzione e non l'ulteriore manomissione, del costruito esistente considerato come risorsa globale, patrimonio diffuso complessivo. La cura si esplica nella paziente ricerca dei modi e delle cause del degrado, e nella progressiva messa a punto di adeguate discipline analitiche (rilievo materico e tecnologico, tecniche di ascolto diagnostico, indagini non distruttive, ecc.) e nella elaborazione del conseguente progetto di conservazione [...].

[...] con la protección activa y rápida, a través del cuidado, el mantenimiento y no la ulterior alteración, de lo construido ya existente considerado como un recurso global, patrimonio difuso global. El cuidado se lleva a cabo con la paciente búsqueda de los modos y de las causas de la degradación, y en el desarrollo progresivo de apropiadas disciplinas analíticas (relevamiento matérico y tecnológico, técnicas diagnósticas, pruebas no destructivas, etc.) y en la elaboración del consecuente proyecto de conservación [...] (Dezzi Bardeschi, 1996, p. 427).

El éxito de una restauración radica en la profundización histórico-cultural y en la especialización, pero también en la estrecha y constante conexión con la práctica operativa.

Estudios, encuentros, conferencias, recomendaciones...

En 1962, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) afirmó la necesidad de salvaguardar los paisajes, el ámbito natural y aquellos creados por el hombre que presentan un interés cultural o estético o que forman un conjunto natural característico.⁶ Por lo tanto, a fines de la década de 1960, comenzaron estudios sobre el patrimonio de

tierra que condujeron a una serie de conferencias internacionales que dieron origen a las primeras recomendaciones internacionales que constituyen la base esencial de la evolución de una actitud de interés y valorización hacia este patrimonio. En 1972, tuvo lugar la *First International Conference on the Conservation of mud-brick Monuments*, celebrada en Yazd, Irán,⁷ con un atraso disciplinario debido también a las evaluaciones anteriores hechas sobre aquellas arquitecturas, donde a menudo los estudios antropológicos y geográficos las habían asimilado a formas de asentamiento primitivo o vernáculo, que negaban el valor representativo de la cultura popular.⁸

Paralelamente, a partir de la década de los setenta, la crisis energética llevó a los arquitectos hacia la búsqueda de materiales ecosostenibles, cuyo uso fuera compatible con el medioambiente y que pudiera reducir el consumo de energía durante el ciclo de vida útil del edificio. Entre estos materiales, se destacó la tierra, estudiada en aquellos años en vista de una posible utilización y optimización de las características intrínsecas de sostenibilidad: bajos niveles, ya sea en la sustracción de materia del ambiente como en el uso de energía, como así también en la emisión de contaminantes y de residuos industriales, o en la reintegración total a la naturaleza una vez que el edificio ha cumplido su vida útil. Ventajas a las que debe agregarse la posibilidad de autoconstrucción a bajo costo, lo que permite afirmar una identidad cultural gracias a estos beneficios incomparables.

Desde entonces, varios organismos internacionales se han dedicado a la investigación y al estudio de construcciones con tierra, tanto para adquirir conocimientos como para fines experimentales y de conservación. En efecto, si la necesidad de utilizar un material altamente sostenible y sustentable ha valorizado estas construcciones, la búsqueda del *savoir-faire* ha favorecido el descubrimiento, en las arquitecturas históricas, de obras de gran valor arquitectónico y que caracterizan a la cultura constructiva de algunos países.

A pesar de la profundización del conocimiento de estas arquitecturas, no hay evidencia de una evolución teórica de las metodologías de intervención en línea con lo establecido en las Cartas del Restauero y buscado en las Declaraciones Internacionales sobre el Patrimonio Cultural.

Si el propósito de las primeras reuniones fue establecer una metodología compartida para el estudio y la conservación de las construcciones con tierra, vemos que al inicio hubo una evidente orientación conservadora hacia las intervenciones en dichas arquitecturas, en consonancia con los principios rectores de la restauración, ya que explícitamente se llama la atención a la autenticidad material y figurativa (Yazd, 1972).

De gran importancia fue la Declaración de Nairobi (1976), en donde se define “conjunto histórico o tradicional”:

Todo grupo de construcciones, y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural.⁹

Después de Ankara (1980),¹⁰ las intervenciones se orientaron hacia una matriz conservadora o hacia la recuperación, con la distinción entre monumento y arquitectura vernácula. Se prestó mayor atención a los materiales y a las técnicas constructivas, mientras la “sedimentación” histórica que divulgaba el objeto arquitectónico no lo valorizó adecuadamente. En este marco, las acciones conservadoras jugaron un papel subordinado al patrimonio en el que se llevaron a cabo intervenciones con intentos de recuperación o *riuso*.¹¹

Sucesivamente, asumió particular importancia la capacitación con el objeto de recuperar y transmitir las técnicas constructivas tradicionales (PNUD/UNESCO/ICCROM, 1983)¹². Fueron redescubiertas y divulgadas las técnicas constructivas tradicionales para intervenciones en edificios históricos, pero también en arquitecturas modernas, en detrimento de la autenticidad material del patrimonio.

Esto llevó a reafirmar que al preservar las construcciones, expresión de la arquitectura de tierra, se deban también mantener las tradiciones constructivas. Lamentablemente, la conservación es vista, de nuevo, como una herramienta para el *riuso*, que se aleja del contexto de la “restauración monumental” (Torquay, 2000)¹³. En el 2001, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se compromete a difundir los conocimientos técnicos y científicos de la arquitectura de tierra (en la comunidad internacional) en los terrenos del medioambiente, de la economía y de la producción. En *The 10th International Conference on the Study and Conservation of Earthen Architectural Heritage* del 2008, se tomó conciencia de la dificultad de conservar el patrimonio de tierra, donde –además de la problemática de las acciones naturales y sísmicas– tuvieron lugar ponencias que mostraron los resultados de investigaciones científicas sobre la conservación, como también un borrador de pautas a seguir para el análisis de construcciones existentes y normas para las nuevas. El tema central de *The 11th International Conference on the Study and Conservation of Earthen Architectural Heritage* (Correia, Jerome, Blondet y Achenza, 2012) abarcó las catástrofes naturales, el cambio climático y los terremotos. Las cuestiones relacionadas a la conservación del patrimonio de tierra se abordaron según un enfoque de prevención y gestión de riesgos, pero se apuntó principalmente a un enfoque interdisciplinario para abordar los temas de la conservación de materiales y de la innovación tecnológica, donde la multidisciplina es indispensable para un enfoque “integral”.

El tema principal del duodécimo Congreso Mundial Terra 2016 (Lyon) se centró en las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible. En esta ocasión, se intentó afrontar el tema de una manera más equilibrada entre los aspectos patrimoniales y los aspectos técnicos, pero también en su realidad actual de valorización del saber-hacer, de producción de vivienda económica y ecorresponsable, y de arquitectura contemporánea (Joffroy, 2016). Esto sin descuidar las nuevas dinámicas de transferencia de conocimiento y capacitación. Esta breve reseña revela que el tema de la conservación ha sido tratado hasta el día de hoy prevalentemente desde un punto de vista técnico-constructivo (que va desde el mantenimiento ordinario de un muro hasta llegar a eventos extraordinarios como terremotos, etc.), mientras que el fundamental enfoque de la tutela es todavía muy carente de todas aquellas acciones que favorecen una fruición vital de la arquitectura de tierra a lo largo del tiempo.

Intervenciones en las arquitecturas de tierra

En los últimos años, ha habido una mayor atención por parte de diferentes países hacia el patrimonio arquitectónico de tierra en todos los niveles, aunque todavía no esté suficientemente desarrollada la idea de que la arquitectura, el paisaje y el medioambiente son un precioso “capital territorial” que no hay que desperdiciar porque es irremplazable. Mientras, a menudo se lo entiende todavía como “una especie de estorbo, un peso muerto del cual hay que liberarse” (Settis, 2010, p. 43).

El patrimonio arquitectónico de tierra se encuentra frente a dos principales tipos de amenazas. Por un lado, aquellas provocadas por el medioambiente (lluvia, hielo, sequía, viento, choques térmicos, salinidad, etc.), y por el otro, las humanas (falta de mantenimiento, intervenciones incorrectas, prejuicios, intereses económicos, vandalismo, etc.). Las situaciones socio-económicas, culturales y educativas junto con evaluaciones equivocadas en la protección del medioambiente han llevado y llevan aún hoy a la pérdida de arquitecturas de tierra. A esto se agrega el turismo (un recurso clave para la economía, principalmente para los países en vías de desarrollo), que ha contribuido a desencadenar procesos de transformación que han causado profundas repercusiones en el equilibrio tradicional.¹⁴ El desenvolvimiento de esta actividad en áreas de alto valor cultural debe combinar los intereses comerciales con una correcta y “disciplinada” fruición del patrimonio cultural, histórico y artístico. Esta actividad, si está bien planificada, puede producir beneficios que inciden sobre las condiciones de vida de la población y tener un rol positivo en el correcto desarrollo y en la revitalización del tejido histórico (Figura 6). Pero también es un recurso que, si no se lo maneja adecuadamente, representa un factor de riesgo que puede poner en peligro la conservación y salvaguarda de este patrimonio, especialmente en los edificios históricos erigidos con tierra con una protección insuficiente. En general, se realizan en su nombre intervenciones que desnaturalizan la imagen original del edificio con el único objeto de atraer a un mayor número de turistas, lo que desencadena un proceso de transformación que incide profundamente en el equilibrio tradicional (Basile, 2013). Muchas veces, estas transformaciones han llevado a la pérdida de identidad de este patrimonio rico en valores culturales y ambientales.

El análisis de las dinámicas sociales y económicas se revelan, por lo tanto, de fundamental importancia para comprender el gran rol que desempeñan los bienes de tierra en este campo. En varios lugares, se han producido importantes transformaciones edilicias, a menudo especulativas, que con frecuencia no han tenido en cuenta el patrimonio edilicio existente por considerarlo “inadecuado”, y han promovido así su sustitución como criterio de reconfiguración urbana.

El ámbito cultural y formativo es de fundamental importancia, ya que muchos bienes se han perdido y otros continúan perdiéndose debido a la ignorancia y a la negligencia con relación a su valor histórico-cultural. La falta de conciencia hacia la necesidad de implementar políticas y prácticas para una adecuada conservación y tutela de los bienes culturales de tierra, junto con una clase política que a menudo presenta lagunas y prejuicios en este ámbito, llevan a situaciones que solo pueden causar la pérdida de tal patrimonio arquitectónico. Por lo tanto, es muy importante sensibilizar a las comunidades locales sobre las consecuencias que las acciones de cada individuo pueden acarrear a la realidad de los bienes culturales en general y del patrimonio de tierra en particular. En general, la historia sociopolítica de estos países no ha contribuido al nacimiento de una sensibilidad en este sentido, en parte porque los mejores guardianes del patrimonio cultural son y deben ser los mismos ciudadanos. Una educación generalizada en todos los niveles es esencial para promover un sentimiento positivo hacia el mantenimiento, la conservación y la tutela de los bienes arquitectónicos. En este sentido, sería deseable brindar una formación básica, es decir, los conocimientos necesarios a las personas más receptivas, de edad escolar o estudiantes, para que puedan comprender cómo el patrimonio cultural y arquitectónico de tierra es un bien valioso que debe mantenerse y conservarse como elemento de identidad de la comunidad.



Figura 6: Complejo turístico Los Colorados Cabañas, Purmamarca, Argentina. Fuente: Fotografía de la autora.



Figura 7: Escuela de Artes Plásticas, Oaxaca, México. Fuente: Fotografía de Sandra Pereznieto.

La poca sensibilidad y una equivocada interpretación del concepto de tutela han llevado a una falta de atención hacia los valores históricos y estéticos de estos bienes. De hecho, en muchos países (principalmente en aquellos industrializados), por mucho tiempo, las nuevas tecnologías han tenido prioridad sobre las “antiguas”, como consecuencia de una cultura dominante que perseguía la idea de “progreso”.

Además, sin una formación sólida para aquellos profesionales del sector (conservadores o restauradores, pero también proyectistas) que proporcione las bases metodológicas y de intervención para la conservación y la restauración de este patrimonio histórico-edilicio, se corre el riesgo de confrontar la difusión y la aplicación de teorías equivocadas a la tutela del patrimonio.

Frecuentemente, nos enfrentamos a iniciativas donde a las buenas intenciones programáticas siguen intervenciones que, en lugar de ir hacia la dirección de la conservación global, ponen en marcha o aceleran el proceso de deterioro edilicio.

Posibles pautas para una correcta tutela y conservación

En el contexto social mundial, la cultura debería jugar un papel clave para indicar el camino hacia un desarrollo sostenible y sustentable. Para sensibilizar a los ciudadanos sobre estos temas, es necesario fomentar la divulgación implementando actividades culturales, como también concientizar sobre las repercusiones que cada persona genera en el medioambiente a través de su accionar. Para ello, es necesario proteger, conservar y apoyar los valores culturales, ya sean materiales o inmateriales, de los cuales cada territorio es portador, porque si nuestro objetivo es la preservación de una sólida identidad, la defensa del territorio y su estratificación histórica deben representar una prioridad absoluta.

Por lo tanto, es necesario respetar y preservar el patrimonio arquitectónico para no perder la identidad del sitio, y será de fundamental importancia tener un buen conocimiento de los edificios, de los complejos arquitectónicos y de los sitios de tierra (por ejemplo, a través de la herramienta inventario/catálogo) para poder implementar las mejores y más correctas estrategias de integración en la planificación territorial y urbana. Es evidente la necesidad de que el desarrollo urbanístico tenga en cuenta esta forma de arquitectura y, por lo tanto, de que haya una planificación coordinada.

Será fundamental trabajar en diferentes direcciones, entre las cuales están la formación/investigación, el conocimiento y la divulgación (por ejemplo, educación, desarrollo de acciones de sensibilización, información y comunicación). Es necesario difundir el conocimiento no solo entre los académicos, sino también dentro de las comunidades locales; movilizar a las personas (residentes, trabajadores, visitantes, estudiantes, etc.) para la defensa y promoción del valor cultural que representa el patrimonio arquitectónico de tierra, y sensibilizarlos para que contribuyan a su protección, tutela y promoción. Todos los países deberán trabajar en este ámbito e integrar la protección en el sistema de planificación urbana. Por lo tanto, será necesario ocuparse del aspecto urbanístico actuando sobre la calidad del espacio y sobre el desarrollo de funciones y actividades en las áreas de protección futura. Esto es para garantizar la salvaguarda del sitio y promover un desarrollo sostenible y equilibrado.

Es necesario un mecanismo para garantizar la preservación y el mantenimiento del valor “histórico, cultural, arquitectónico y de identidad” de estas arquitecturas mediante la profundización del proceso de *riqualifica* (recalificación), a través de una reducción significativa de

los factores que afectan negativamente sobre la calidad del medioambiente. Este enfoque requiere una nueva actitud en la gestión del territorio, es decir, una nueva apuesta en relación con sus herramientas de ejecución.

Es necesario un plan que esté en condiciones de movilizar a todos los actores, ya sea en el sector de la administración pública como en el de los empresarios, desde los propietarios hasta los ciudadanos comunes. Su elaboración debe entenderse no como un objetivo final, sino como un punto de partida para nuevas transformaciones acompañadas y guiadas por una estructura de apoyo. Los aspectos operativos más relevantes deberán permitir un funcionamiento “ejemplar” de las infraestructuras para la mejor valorización del patrimonio cultural sobre el cual actúan.

Palabras de cierre

Solo recientemente la arquitectura de tierra ha sido objeto de investigaciones en las que los factores ambientales, económicos, sociales e históricos han desempeñado un papel importante, con el foco en la profundización de la composición de la materia y de las técnicas constructivas. Esta arquitectura es cada vez más objeto de recuperación y de conservación con el fin de no perderse y de ser correctamente transmitida a las futuras generaciones. Hoy en día, muchos países reconocen oficialmente la importancia de tutelar y valorizar este patrimonio y están implementando acciones para salvaguardar este recurso.

Como hemos visto, la acción de tutela se concretiza mediante la realización de un proyecto sobre lo existente y llevando a cabo todas aquellas operaciones dirigidas hacia la preservación efectiva de las peculiaridades intrínsecas (materiales e inmateriales) de las cuales son portadores los edificios, las aglomeraciones o las porciones de territorio. El objetivo final de la acción es mantener vital el objeto de tutela a lo largo del tiempo.

Además, para cualquier proyecto que busque ser compatible con lo existente es fundamental que se conozca la realidad estructural y tecnológica, la consistencia física y la evolución en el tiempo de su ordenamiento.

Lamentablemente, el marco teórico y normativo de referencia no hace distinciones específicas entre los diferentes materiales utilizados en la arquitectura. Por lo tanto, cuando se quiere intervenir en edificios de tierra (un material con peculiaridades técnicas y operativas sustancialmente diferentes de aquellos construidos con ladrillo, piedra, hierro, madera, etc.), surge una dificultad objetiva cuando se interpreta y calibra el alcance de este marco. Hacia este patrimonio modesto (arquitecturas de tierra de uso cotidiano), basado en un supuesto menor interés testimonial, hay que adoptar una actitud respetuosa de la condición de documento histórico.

De hecho, para una aplicación virtuosa de la tutela-conservación, deben contemplarse acciones de mantenimiento apropiadas y a la vez garantizar la correcta preservación del bien. Será necesario adquirir conocimientos sobre los procesos de degradación (“patología de la construcción”) y de las técnicas de conservación específicas con el objetivo de definir metodologías y tiempos de intervención con el fin de contener el proceso destructivo.

No es posible hacer una hipótesis sobre la imposición de un único método de intervención o de la conservación por decreto ley, pero tampoco es posible conformarse con recomendaciones generales, de “cartas”, sin herramientas operativas y sin un marco teórico de referencia único y compartido. Esta problemática, encarada con el justo enfoque, desarrollará

o, más bien, definirá aquellos imprescindibles criterios de intervención, ya que no se podrá evitar la confrontación con las temáticas urbanísticas, socioeconómicas y de tutela. Finalmente, dichos criterios permitirían implementar proyectos innovadores y multidisciplinarios.

La tendencia hacia la globalización a la que hoy se tiende causa una transculturación arquitectónica mundial que conlleva también el mayor riesgo de “deculturación” (pérdida de las características culturales en el marco de la adaptación a una cultura diferente). Nos enfrentamos a la gran atracción de materiales modernos y modelos habitables que son expresión y símbolo de la civilización industrial. Esto contribuye activamente a una reducción dramática de la identidad cultural, que se expresa notablemente en la diversidad de la arquitectura de tierra.

Además, también las fuertes migraciones internas –consecuencia del desarrollo industrial tanto en las grandes ciudades como a lo largo de los ejes de comunicación– han provocado y provocan el abandono progresivo de los pueblos tradicionales con el consecuente e inevitable deterioro de los edificios. Nos encontramos ante una forma de degradación que no puede resolverse en términos tecnológicos, sino exclusivamente en términos socioeconómicos y de planificación, cuyas repercusiones sobre el hábitat de tierra no dejarán de influir en su futura estructura evolutiva, con un indispensable proceso de adaptación para proponerse entre las posibles opciones de un “habitar moderno”.

Por este motivo, debemos luchar contra la desintegración del paisaje-ambiente-territorio, espacio real en el cual vivimos, ya que su destrucción provoca un gradual deterioro del sentido de pertenencia que impide la construcción de la identidad de las comunidades locales. Además, la destrucción del paisaje natural o de testimonios arquitectónicos e histórico-culturales provoca la pérdida de la memoria colectiva, como así también de la identidad, fuertemente ligada a la “cultura” de la construcción tradicional con tierra.

No se puede implementar una efectiva valorización sin una planificación del paisaje y sin políticas de tutela de los bienes culturales que permitan una acción de conservación adecuada y equilibrada a través de políticas y estrategias “valiosas” que garanticen asimismo el desarrollo del territorio. Esto es porque la calidad del paisaje y del medioambiente es una necesidad y representa no solo un valor cultural, sino también civil y económico: una inversión para nuestro futuro.

Como dice Hubert Guillaud: “Si tenemos todavía el deseo y el derecho de habitar la Tierra y el deber de preservar la diversidad cultural, entonces, el derecho de continuar a construir con tierra se impone frente a todo aquello que reduce la cultura y destruye la naturaleza” (2017, p. 21). Pero más aún, a nuestro entender, tenemos el deber de tutelar el patrimonio, incluido el de tierra, que ha llegado hasta nosotros y que debemos transmitir a las generaciones futuras en toda su riqueza y autenticidad, puesto que este constituye la identidad personal y colectiva de las comunidades que las crearon y a las cuales pertenecemos.

La arquitectura de tierra no debe ser solo historia, sino sobre todo convertirse en una realidad contemporánea, una expresión vital de innovación y progreso (Figura 7).

NOTAS

1 En Europa, con el advenimiento de la producción industrial y después de la Segunda Guerra Mundial, el fuerte y rápido proceso de industrialización y la difusión de materiales introducidos en el mercado por la moderna producción edilicia condujeron a un abandono de las técnicas tradicionales locales, entre ellas la de tierra, considerada obsoleta, inadecuada y, por lo tanto, relegada en la conciencia común a la construcción de chozas en los países en vías de desarrollo.

2 La tierra presenta una serie de ventajas importantes sobre los “modernos” materiales de construcción industrial actualmente más usados. Es un recurso fácilmente disponible localmente en la mayoría de los contextos geográficos, lo que lo hace accesible a cualquier organización de producción. Además, la variedad de rendimientos que pueden obtenerse con las diversas técnicas de ejecución permiten realizar construcciones sin mucho dispendio de energía y con confort en diferentes contextos climáticos.

3 Bernhard Furrer fue presidente de la Comisión Federal Suiza de los Monumentos Históricos. Entrevista en el blog parcodivillaargentina.over-blog.it

4 La conservación de la autenticidad de la obra se compone de todos los aportes matéricos que se le han estratificado y representan, como escribía Benjamin, “ese irremplazable e irrepitible *hic et nunc* que caracteriza y distingue específicamente esa y ninguna otra construcción: el cual –perdido y comprometido– es perdido y comprometido todo el resto, el valor como testimonio y la misma credibilidad del objeto” (Dezzi Bardschi, 1996, pp. 71-72).

5 La conciencia de lo irreproducible, del valor singular, conduce a la ilusión de la posible reconstrucción del mensaje a través de lo falso. Los dos enfoques son el análisis filológico de los datos estilísticos y constructivos con pretensiones de cientificidad, y la comprensión del espíritu creativo del artista que inventó la obra a través de un proceso intuitivo (Bellini, 1994, p. 17).

6 Con la Recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de 1962 se aumentaron las categorías de bienes que ameritan protección, es decir los bienes a los que se les reconoció un valor artístico e histórico.

7 A partir de esta primera conferencia internacional surgió la propuesta de formar un subcomité dentro del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) que se ocupara específicamente de la coordinación de los estudios iniciados en el campo de la arquitectura de tierra.

8 La Convención de París para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) fue de gran importancia puesto que amplió el concepto de patrimonio desde el ámbito de lo natural a lo cultural.

9 Declaración de Nairobi (1976), Recomendación Relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea.

10 *Third International Symposium on Mudbrick (adobe) preservation* (Ankara, Turquía, del 29 de septiembre al 4 de octubre de 1980).

11 Las intervenciones de *riuso* (reutilización), a menudo, están orientadas a operaciones de pura transformación proyectual si no tienen las referencias de la autenticidad histórica del edificio.

12 *El Adobe: Simposio Internacional y Curso Taller sobre Conservación del Adobe* (PNUD/UNESCO/ICCROM, 1983).

13 *Terra 2000: 8th International Conference on the Study and Conservation of Earthen Architecture* (Torquay, Reino Unido, 2000).

14 Las Normas de Quito de 1968 enfatizan que la tutela del patrimonio monumental y artístico crea las condiciones para el desarrollo económico y social, dado que está en condiciones de valorizar un uso compatible de los bienes culturales con la actividad turística.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basile, S. (2013). *Politiche di tutela e conservazione dei beni architettonici nella Repubblica Argentina. La città di Buenos Aires*. Santarcangelo di Romagna, Italia: Maggioli.
- ----- (2017). Salvaguardia y valorización del “Patrimonio Modesto” porteño producido a fines del siglo XIX. En *El patrimonio cultural como testimonio. Nuevos paradigmas para su concepción*. (pp. 17-24). Buenos Aires, Argentina: Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”. Recuperado de: www.iaa.fadu.uba.ar/ppci
- Bellini, A. (Ed.). ([1986] 1994). *Tecniche della Conservazione*. Milán, Italia: Franco Angeli.
- ----- (1995). *Scuola di Specializzazione in Restauro dei Monumenti*. Milán, Italia: Politecnico di Milano.
- Bellini, A. y otros (2005). *Che cos'è il restauro? Nove studiosi a confronto*. Venecia, Italia: Marsilio.
- Carbonara, G. (2017). La restauración de la arquitectura de tierra: algunas premisas de la disciplina. En C. Mileto y F. Vegas López-Manzanares (Eds.), *Proyecto COREMANS. Criterios de intervención en la arquitectura de tierra*. (pp. 22-27). Madrid, España: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/21241C/19/0>

■ Reflexiones en el marco del patrimonio arquitectónico de tierra...

- Correia, M., Jerome, P., Blondet, M. y Achenza, M. (2012). *TERRA 2012. 12TH SIACOT Proceedings*. Lisboa, Portugal: Argumentum.
- Dezzi Bardeschi, M. (1996). *Restauro. Punto e da capo. Frammenti per una (impossibile) teoria*. Milán, Italia: Franco Angeli.
- Guillaud, H. (2017). Conservar la arquitectura de tierra, condición de futuro de una modernidad recreada. En C. Mileto y F. Vegas López-Manzanares (Eds.), *Proyecto COREMANS. Criterios de intervención en la arquitectura de tierra*. (pp. 15-21). Madrid, España: Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de: <https://sede.educacion.gob.es/publivena/d/21241C/19/0>
- Joffroy, T. (2016). Palabras de bienvenida de los organizadores. En *Terra Lyon 2016. XII Congreso mundial de las arquitecturas de tierra. Pre-actos*. Villefontaine, Francia: CRAterre.
- PNUD/UNESCO/ICCROM (Eds.) (1983). *El adobe: Simposio Internacional y Curso Taller sobre Conservación del Adobe. Informe Final y ponencias principales*. Lima/ Cusco, Perú: PNUD/ Unesco.
- Rainer, L. y Bass Rivera, A. (Eds.). (2011). *Terra 2008: The 10th International Conference on the Study and Conservation of Earthen Architectural Heritage*, Bamako-Mali 2008. Hong Kong, China: The Getty Conservation Institute.
- Settis, S. (2010). *Paesaggio Costruzione Cemento*. Turín, Italia: Einaudi.
- (2012). *Azione Popolare. Cittadini per il bene comune*. Turín, Italia: Einaudi.
- (2015). *Il mondo salverà la bellezza? Responsabilità, anima, cittadinanza*. Milán, Italia: Adriano Salani Editore.
- (2017). *Architettura e democrazia. Paesaggio, città, diritti civili*. Turín, Italia: Giulio Einaudi editore.

Silvana D. Basile

Arquitecta por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y por el Politécnico de Milán, Italia. Magíster en Restauración de Monumentos por la "Scuola di Specializzazione in Restauro dei Monumenti" del Politécnico de Milán (con beca del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia). Ph.D. en Arquitectura (doctorado en Conservación de Bienes Arquitectónicos) en el Politécnico de Milán. Colabora en los cursos de Historia de la Arquitectura de la "Scuola di Architettura Urbanistica Ingegneria delle Costruzioni" del Politécnico de Milán y trabaja como arquitecta en el estudio de arquitectura Christen (Lugano-Suiza).

Dipartimento di Architettura e Studi Urbani (DASTU), Politécnico de Milán
Via Bonardi 3
20133 - Milán, Italia

silvana.basile@polimi.it